



PROVINCIA DE RIO NEGRO
 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
 LEGISLATURA
 REUNIÓN XVII - SESIÓN ESPECIAL

17 de diciembre de 1987

16° PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: **D. Pablo VERANI**

SECRETARIOS: **D.J. Alberto ABRAMETO y D. Luis FALCÓ.**

NÓMINA DE LEGISLADORES PRESENTES

<u>Legisladores presentes:</u>	NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
AGOSTINO, Daniel Fernando	OLIVA, Carlos Alberto
ARIAS, Angel Cayetano	PANDOLFI, Oscar Raúl
BADILLO, Rolando	PEREZ PEÑA, Luis Alberto
BARION, Siegfred Walter	PERUGINI, José Amado
CALDELARI, Adalberto V.	PICCININI, Ana Ida
CARRASCO, Jorge Eugenio	PICHETTO, Miguel Angel
CASTRO ARES, Norberto	POVEDANO, Nidia Lelia
CEJAS, Jorge Alberto	RAIMONDI, Hugo Luis
CILIBERTO, Miguel Luis A.	RODRIGO, Estebán Joaquín
DE BARIAZARRA, Roberto R.	RODRIGUEZ, Serafín Sergio
DOUGLAS PRICE, Jorge E.	SCHIERONI, Eliseo Carlos
EPIFANIO, Ernesto Mario	SEVERINO DE COSTA, María del R.
EUGUI, Enrique Rodolfo	SORIA, Guillermo Gaspar
FERNÁNDEZ, Marcelo Aníbal	SUAREZ, Juan Carlos
FRANCO, Jorge Alberto José	VERANI, Pablo
GARRIDO, Argentino Angel	ZECCA, Mario Virgilio
GASTIAZORO DE RUEDA, Teresa	<u>Ausentes con aviso:</u>
LOPEZ UGARTE, José	ICHAZO, Miguel

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y siete, siendo las 9 y 26 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Con la presencia de treinta y cinco señores legisladores, queda abierta la sesión.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el izamiento de la bandera para lo cual se invita al señor diputado Agostino a realizar el acto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Verani) – Queda justificada la ausencia del señor legislador Ichazo, por razones de salud.

4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - A consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 10 de diciembre del corriente año.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a esta sesión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Viedma, 10 de diciembre de 1987.

VISTO: La decisión tomada por el Cuerpo Legislativo en la Sesión del día de la fecha en el sentido de realizar una sesión especial el día 17 del corriente; y

CONSIDERANDO: Que es necesario designar a los integrantes de las Comisiones Permanentes de la Cámara; implementar el artículo 126 de la Constitución Provincial que hace al representante del Poder Legislativo, ante la Junta Calificadora del Poder Judicial e integrar las Salas Acusadora y Juzgadora;

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RÍO NEGRO
RESUELVE

Artículo 1º.- Convocar a la Legislatura a sesión especial el día 17 de diciembre de 1987, a las 09,00 horas.

Artículo 2º.- Citar a los señores legisladores para realizar sesión especial el día y hora señalados precedentemente para considerar:

1. Integración de las Comisiones Permanentes del Cuerpo (Artículo 19 Reglamento Interno).
2. Designación de un Representante titular y un Suplente del Poder Legislativo ante la Junta Calificadora del Poder Judicial. (Artículo 126 de la Constitución Provincial).
3. Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora. (Artículo 142 de la Constitución Provincial).

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Firmado: Pablo Verani, Presidente Legislatura de Río Negro; J. Alberto Abrameto, Secretario Legislativo.

6 - SOLICITUD

SR. PRESIDENTE (Verani) – Por secretaría se dará lectura al telegrama enviado a esta Cámara por el legislador Ichazo.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – 10 de diciembre de 1987. Al Presidente de la Legislatura de Río Negro, Doctor Pablo Verani. San Martín y Saavedra. VIEDMA.

Ante imposibilidad de trasladarme por prescripción médica solicito a ud. trasladarse a la ciudad de Mendoza calle Pedro B. Palacios 1260, Instituto del quemado a los efectos de tomarme juramento como legislador provincial. Atte. Miguel Ichazo, legislador electo.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Ciliberto.

SR. CILIBERTO – Señor presidente: Justamente creo que dedicarle unos minutos a resolver la situación del legislador Ichazo sería justicia, ya que su actual estado de salud es en virtud de su función anterior. Quisiéramos que en lo posible y a la brevedad el señor presidente de la Legislatura, acompañado por los presidentes de los bloques, se trasladen a Mendoza para tomar juramento al legislador Ichazo y así regularizar su situación administrativa y legal.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Adelanto la opinión favorable del bloque de la Unión Cívica Radical para el temperamento propuesto por el legislador Ciliberto, restaría por una cuestión parlamentaria entiendo, ver si la Cámara trata el asunto sobre tablas. Adelanto, insisto, el criterio favorable de este bloque para el mecanismo propuesto por el legislador Ciliberto a efectos de incorporar definitivamente al legislador Ichazo a este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Suárez.

SR. SUÁREZ – El bloque del Partido Provincial Rionegrino también aprueba este temperamento y pide el tratamiento sobre tablas en el momento oportuno, de forma tal que hoy quede zanjada esta situación que creemos responde a un problema humano y efectivamente hemos comprobado que no existen impedimentos legales. Nada más.

7 – INTEGRACIÓN COMISIONES PERMANENTES

SR. PRESIDENTE (Verani) – Pasamos al primer punto de la resolución de Convocatoria que establece: “*Citar a los señores legisladores para realizar sesión especial el día y hora señalados precedentemente para considerar: 1.- Integración de las comisiones permanentes del Cuerpo (artículo 19 del Reglamento Interno).*”

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Según es conocido por la opinión pública, luego de diversas reuniones de bloques mantenidas por las autoridades de los mismos, se ha alcanzado acuerdo político a efectos de determinar la integración de las cinco comisiones permanentes de esta Legislatura.

En la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General este acuerdo supone la nominación de cuatro integrantes por parte del bloque de la Unión Cívica Radical, dos por parte del Frente para la Victoria y uno por parte del Partido Provincial Rionegrino; en el caso de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, cuyo número se incrementa de siete a ocho habría, cuatro representantes por la Unión Cívica Radical, dos por el Frente para la Victoria y dos por el Partido Provincial Rionegrino; la Comisión de Asuntos Económicos, dos por el bloque de la Unión Cívica Radical, tres por el Frente para la Victoria y dos por el Partido Provincial Rionegrino, en la Comisión de Asuntos Sociales, tres por la Unión Cívica Radical, tres por el Frente para la Victoria y uno por el Partido Provincial Rionegrino y finalmente en la Comisión de Instrucción Pública, cuyo número se reduce de siete a seis, habría tres por la Unión Cívica Radical, dos por el Frente para la Victoria y uno por el Partido Provincial Rionegrino.

Este acuerdo supone también la distribución de las presidencias, que de todas maneras por razones reglamentarias deben ser sugeridas o decididas en un cuarto intermedio que la Cámara decida al efecto para la distribución de los cargos; lo que está acordado son las presidencias de las diferentes comisiones, lo que resta por integrar son las otras autoridades que las comisiones decidan darse a sí mismas. Este criterio, que para ser cristalizado necesita ser ratificado por los otros bloques, es el que ha inspirado este acuerdo en relación a la composición de las diferentes comisiones.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Ciliberto.

SR. CILIBERTO – Tal cual lo expusiera el señor presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical el acuerdo expresado es fidedigno, por lo que prestamos nuestra conformidad.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Suárez.

SR. SUÁREZ – El bloque del Partido Provincial Rionegrino considera que se ajusta a lo que hemos convenido y en consecuencia también aprueba esta integración.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Perfecto. Entonces pasamos a cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Me parece, señor presidente, que previamente correspondería que los partidos suministren la nómina para las comisiones y después sí, si la presidencia lo estima conveniente decretar el cuarto intermedio a efectos de la instrumentación de las autoridades de las comisiones.

En el caso de la Unión Cívica Radical, para la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, este bloque mociona a los legisladores Piccinini, De Bariazarra, Eugui y el que habla; para la Comisión de Presupuesto y Hacienda a los señores legisladores Caldelari, Carrasco, Raimondi y Rodrigo; para la Comisión de Asuntos Económicos a los legisladores Garrido y Oliva;

para la Comisión de Asuntos Sociales a los señores legisladores Arias, Rodríguez y Fernández y para la Comisión de Instrucción Pública finalmente, a los señores legisladores Povedano, Agostino y Douglas Price.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Ciliberto.

-Vila

SR. CILIBERTO – De igual manera, señor presidente, el Frente para la Victoria propone para la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General a los señores diputados Pérez Peña y Pichetto; para la Comisión de Presupuesto y Hacienda a los señores legisladores Cejas y Badillo; para la Comisión de Asuntos Económicos a los señores legisladores Ciliberto, Schieronni y Nemirovski; para la Comisión de Asuntos Sociales a los señores legisladores Severino de Costa, Perugini e Ichazo; para la Comisión de Instrucción Pública a los señores legisladores Epifanio y Franco. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Suárez.

SR. SUÁREZ – Señor presidente: El bloque del PPR propone para la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General al señor diputado Zecca; para la Comisión de Presupuesto y Hacienda a los legisladores López Ugarte y Suárez; para la Comisión de Asuntos Económicos a los señores legisladores Barión y Castro Ares; para la Comisión de Asuntos Sociales al legislador Soria y para la Comisión de Instrucción Pública a la señora legisladora Gastiazoro de Rueda.

8 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) – Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 9 y 41 horas.

9 – CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 10 y 37 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) – Continúa la sesión.

Por secretaría se procederá a dar lectura a la integración de las comisiones y sus autoridades.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha quedado integrada por los señores diputados: Piccinini, Ana; De Bariazarra, Roberto; Eugui, Enrique; Pandolfi, Oscar; Pérez Peña, Luis; Pichetto, Miguel y Zecca, Mario. Autoridades: Presidente, Pérez Peña, Luis; Vicepresidente, Piccinini, Ana; Secretario, De Bariazarra, Roberto.

SR. SECRETARIO (Falcó) – Comisión de Presupuesto y Hacienda: Caldelari, Adalberto; Carrasco, Jorge; Raimondi, Hugo; Rodrigo, Esteban; Cejas, Jorge; Badillo, Rolando; Suárez, Juan Carlos; López Ugarte, José. Autoridades: Presidente, Caldelari, Adalberto; Vicepresidente, Cejas, Jorge; Secretario, Suárez, Juan Carlos.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Comisión de Asuntos Económicos: Garrido, Argentino; Oliva, Carlos; Ciliberto, Miguel; Schieron, Eliseo; Nemirovski, Osvaldo; Barion, Walter; Castro Ares, Norberto. Autoridades: Presidente, Barion, Walter; Vicepresidente, Garrido, Argentino; Secretario, Schieron, Eliseo.

SR. SECRETARIO (Falcó) – Comisión de Asuntos Sociales: Arias, Angel; Rodríguez, Serafín; Fernández, Marcelo; Severino de Costa, María del Rosario; Perugini, José; Ichazo, Miguel; Soria, Guillermo. Autoridades: Presidente, Severino de Costa, María del Rosario; Vicepresidente, Soria, Guillermo; Secretario, Rodríguez, Serafín.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Comisión de Instrucción Pública: Povedano, Nidia; Agostino, Daniel; Douglas Price, Jorge; Epifanio, Ernesto; Franco, Jorge; Gastiazoro de Rueda, Teresa. Autoridades: Presidente, Povedano, Nidia; Vicepresidente, Epifanio, Ernesto; Secretario, Franco, Jorge.

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración la integración de las comisiones y sus autoridades.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia han quedado integradas las comisiones permanentes del Cuerpo.

Diciembre 17
Aveiro

10 – REPRESENTANTES ANTE JUNTA CALIFICADORA DEL PODER JUDICIAL

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del segundo punto de la Convocatoria referente a la designación de un representante titular y un suplente del Poder Legislativo ante la Junta Calificadora del Poder Judicial.

Por secretaría se dará lectura al artículo 126 de la Constitución Provincial.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - “Artículo 126.- Los miembros del Tribunal Superior serán designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. Los magistrados de los tribunales inferiores y los demás funcionarios judiciales serán designados por el Tribunal Superior, a propuesta de una Junta Calificadora integrada por dos miembros del Tribunal Superior, un legislador y dos abogados designados en la forma que la ley determine”.

11 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) – Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Solicito un breve cuarto intermedio, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 41 horas.

CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 07 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) – Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente, señores legisladores: Es para proponer como integrante de la Junta Calificadora del Poder Judicial, en nombre del Bloque Radical al Legislador Oscar Pandolfi como miembro titular de la misma.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Nemirovsci.

SR. NEMIROVSCI – Para una aclaración, señor presidente, vamos a proceder a votar primero al titular y después al suplente o procedemos a la votación en conjunto?

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

SR. PANDOLFI – El bloque de la Unión Cívica Radical está de acuerdo en votar conjuntamente al titular y el suplente, lo que correspondería es que nuestro bloque proponga al legislador y después los otros bloques hicieran lo mismo.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Acepto este procedimiento, y propongo en nombre de la Unión Cívica Radical como suplente de la Junta Calificadora a la señora diputada Piccinini.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Nemirovsci.

SR. NEMIROVSCI – El bloque del Frente para la Victoria propone como candidatos a integrar la Junta Calificadora como miembro titular al señor diputado Pérez Peña y como suplente al legislador Epifanio.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Suárez.

SR. SUAREZ – El Bloque del Partido Provincial Rionegrino propone como miembro titular de la Junta Calificadora al doctor Mario Zecca y como miembro suplente al señor diputado López Ugarte.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se van a votar las tres mociones propuestas en forma nominal y por lista.

-Votan por los señores diputados Pandolfi y Piccinini, candidatos de la Unión Cívica Radical, los señores legisladores: Agostino, Arias, Caldelari, Carrasco, De Bariazarra, Douglas Price, Eugui, Fernández, Garrido, Oliva, Pandolfi, Piccinini, Povedano, Raimondi, Rodrigo y Rodriguez.

-Votan por los señores diputados Zecca y López Ugarte, candidatos del Partido Provincial Rionegrino los señores diputados: Barión, Castro Ares, Gastiazoro de Rueda, López Ugarte, Soria, Suárez y Zecca.

-Votan por los señores diputados Pérez Peña y Epifanio, candidatos del Frente para la Victoria, los señores diputados: Badillo, Cejas, Ciliberto, Epifanio, Franco, Nemirovsci, Pérez Peña, Perugini, Pichetto, Severino de Costa y Schieronni.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El resultado de la votación nominal ha sido el siguiente: La propuesta de la Unión Cívica Radical que postula a los señores diputados Oscar Pandolfi y Ana Piccinini, 16 votos.

La propuesta del Frente para la Victoria que postula a los señores diputados Luis Pérez Peña y Ernesto Epifanio, 11 votos y la propuesta del Partido Provincial Rionegrino que postula a los señores diputados Mario Zecca y José López Ugarte, 7 votos. En consecuencia quedan como representantes titular y suplente del Poder Legislativo ante a la Junta calificadora del Poder Judicial los señores diputados Oscar Pandolfi y Ana Piccinini.

13 - INTEGRACION SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del punto 3 de la Convocatoria, referente a la integración de las Salas Acusadora y Juzgadora.

Por secretaría se dará lectura al artículo 142 de la Constitución Provincial.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Capítulo Tercero. Del juicio político de la Constitución Provincial. La Legislatura en su primera sesión ordinaria se dividirá en dos salas por sorteo proporcional en cada una de ellas, de acuerdo a la integración política de la misma, para la tramitación del juicio político. La primera tendrá a su cargo la acusación y la segunda el juzgamiento. La sala acusadora será presidida por un legislador elegido en su seno y la juzgadora por el presidente del Tribunal Superior de Justicia y si éste fuera el enjuiciado o estuviera impedido, por el sustituto o reemplazante legal.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Invito a los señores presidentes de bloques a realizar el sorteo.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Por secretaría se procederá a dar lectura a la integración de las Salas Acusadora y Juzgadora.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – La Sala Acusadora estará integrada de la siguiente manera: Agostino, Daniel Fernando; Barión, Walter; Caldelari, Adalberto Victorio; Castro Ares, Norberto; Cejas, Jorge Alberto; Douglas Price, Jorge Eduardo; Eugui, Enrique Rodolfo; Fernández, Marcelo Anibal; Franco, Jorge Alberto José; Garrido, Argentino Angel; Ichazo, Miguel; Pandolfi, Oscar Raúl; Pérez Peña, Luis Alberto; Pichetto, Miguel Angel; Raimondi, Hugo Luis; Schieronni, Eliseo Carlos; Soria, Guillermo Gaspar y Verani, Pablo.

La Sala Juzgadora estará integrada de la siguiente manera: Arias, Angel Cayetano; Badillo, Rolando; Carrasco, Jorge Eugenio; Ciliberto, Miguel Luis Alfredo; De Bariazarra, Roberto Rodolfo; Epifanio, Ernesto Mario; Gastiazoro de Rueda, Teresa María Cristina; López Ugarte, José; Nemirovski, Osvaldo Mario; Oliva, Carlos Alberto; Perugini, José Amado; Piccinini, Ana Ida; Povedano, Nidia Lelia; Rodrigo, Esteban Joaquín; Rodríguez, Serafín Sergio; Severino de Costa, María del Rosario; Suarez, Juan Carlos y Zecca, Mario Virgilio.

14-CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) – En virtud de lo establecido por las normas que rigen la materia para la designación de las autoridades, sobre todo de la Sala Acusadora, la presidencia invita al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio de diez minutos a los efectos de que los distintos bloques puedan reunirse para decidir sobre las respectivas autoridades.

-Eran las 11 y 25 horas.

15-CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) – Continúa la sesión.

De acuerdo a lo informado por los bloques, los integrantes de la Comisión de la Sala Acusadora son los legisladores: Oscar Raúl Pandolfi, Enrique Rodolfo Eugui, Jorge Eduardo Douglas Price, Jorge Alberto Cejas, Eliseo Carlos Schieron, Norberto Castro Ares, siendo su presidente el señor diputado Pandolfi y secretario el señor legislador Cejas.

Referente al pedido que hiciera el señor legislador Ichazo, de acuerdo a lo conversado con todos los bloques, presidencia se trasladaría, con algún representante del Bloque del Frente para la Victoria y de los otros bloques, si desean acompañarnos, a la ciudad de Mendoza para tomar el juramento respectivo, si es que están de acuerdo con este criterio.

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Presto conformidad como ya la había adelantado.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Castro Ares.

SR. CASTRO ARES – No, señor presidente, el legislador Nemirovski, pidió la palabra.

SR. PRESIDENTE (Verani) – De acuerdo.

Tiene la palabra el señor diputado Nemirovski.

SR. NEMIROVSKI – El que debe contestar es el señor diputado Castro Ares para ver en torno a qué debe votarse.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Castro Ares.

SR. CASTRO ARES – Debe votarse el acuerdo sobre la decisión tomada porque hay una expresión de los presidentes de bloque, pero no es una expresión de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: Creo que en el Capítulo IV del Reglamento Interno están comprendidas las facultades del presidente, lo único que tiene que hacer la Cámara, es facultarlo a usted y para, de alguna manera entendernos, las mociones que habían hecho los distintos bloques es acompañarlo a usted, pero esto no se vota, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Carrasco.

SR. CARRASCO – Señor presidente: Era para manifestarme en el mismo sentido, que la Cámara lo faculta al presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Si hay asentimiento, la presidencia se trasladará a la ciudad de Mendoza a los efectos de tomarle juramento al señor legislador Ichazo.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Habiendo asentimiento, se procederá en consecuencia.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 45 horas.